

■ Una herramienta de seguridad esencial para las calles residenciales, las avenidas importantes, autopistas, zonas escolares y laborales....

■ Tecnología comprobada, usada por 30 años en más de 75 países...

■ Una "fuerza adicional" que agrega a la ocupada fuerza policial, recursos vitales para la seguridad del tránsito ...

■ Para afianzar la seguridad pública – sin modificar el presupuesto o reasignar a los agentes del orden...

**DC PHOTO
ENFORCEMENT**

■ Las encuestas indican que la manera arriesgada de conducir es una de las inquietudes principales de los residentes de D.C.

Dadas las responsabilidades múltiples de las fuerzas del orden y los presupuestos limitados, DC Photo Enforcement ofrece una solución excelente para mantener nuestras calles seguras.

**DC PHOTO
ENFORCEMENT**

**Eye
on Safety**
AUTOMATED TRAFFIC ENFORCEMENT

Un programa del
DEPARTAMENTO DE POLICÍA METROPOLITANA

**METROPOLITAN
POLICE**

Traffic Safety and
Special Enforcement Branch
501 New York Avenue, NW
Washington, DC 20002
(202) 576-9259

Para más información y si desea averiguar dónde están localizadas las cámaras para seguridad del tránsito, visite

mpdc.dc.gov/photoenforcement

**DC PHOTO
ENFORCEMENT**

- Obliga a reducir la velocidad
- Facilita la aplicación de la ley
- Aumenta la seguridad del tránsito
- Salva vidas

¡Funciona!



**Eye
on Safety**
AUTOMATED TRAFFIC ENFORCEMENT

**METROPOLITAN
POLICE**

Cada día laborable, la población del Distrito de Columbia aumenta a 3 millones o más con casi un millón de vehículos en las calles. Somos una de las zonas metropolitanas más congestionadas del país. La gran mayoría de los conductores obedecen las leyes del tránsito. DC Photo Enforcement se encarga de disuadir a los conductores que no lo hacen. El programa es justo, tiene un costo razonable y por encima de todo es eficaz para combatir a los conductores agresivos.

Pone énfasis en el exceso de velocidad y en aquellos que cruzan con luz roja

El exceso de velocidad es la causa principal de los accidentes fatales en el Distrito de Columbia. Cada año, los que conducen a una velocidad excesiva o aquellos que cruzan con el semáforo en rojo hieren y matan a otros

conductores, así como a los pasajeros, peatones y ciclistas. Muchos conducen agresivamente porque están convencidos de que no les darán una multa.

DC Photo Enforcement está cambiando esta situación – y la conducta de los conductores agresivos. Con las cámaras para seguridad del tránsito localizadas en el Distrito, la consigna de D.C. “Con la mirada en la seguridad”, está aumentando el cumplimiento de las leyes de tránsito, reduciendo el exceso de velocidad y controlando a los conductores que cruzan con luz roja.

El objetivo no es multar a los conductores.

Ese es el motivo por el cual se han colocado en toda la ciudad docenas de avisos sobre la instalación de las cámaras. La idea es alentar a los conductores a que disminuyan la velocidad, se detengan si el semáforo está en rojo y conduzcan con más cuidado.

Facilita la aplicación de la ley

El Departamento de Policía Metropolitana opera el programa DC Photo Enforcement. Las cámaras fotografían a los conductores que cruzan con luz roja. Las cámaras de radar, tanto estacionarias como en los vehículos policiales, se concentran en los que conducen a velocidad excesiva.

Los lugares donde se instalan las cámaras son escogidos por la policía de acuerdo a las estadísticas sobre accidentes de tránsito, a las observaciones de los agentes y a las quejas de los residentes de la zona. (Los lugares donde están instaladas las cámaras están indicados en el sitio Web del Departamento de policía: www.mpd.cdc.gov/photoenforcement).



Sólo los vehículos que violan la ley son fotografiados. No se toman fotos de conductores o pasajeros. Las cámaras toman instantáneas del vehículo y

de la patente trasera. El Departamento de policía evalúa las fotografías, redacta informes y verifica, las multas se envían por correo al dueño del vehículo.

El propietario del vehículo puede escoger pagar la multa o refutarla ya sea por escrito o en una audiencia. No se aplican puntos por este tipo de multas.

Un programa que favorece al Distrito de Columbia

Los trabajos de investigación en el Distrito, así como a nivel nacional e internacional, demuestran que las cámaras de tránsito, reducen el exceso de velocidad, reducen la cantidad de conductores que cruzan con el semáforo en rojo y disminuyen los accidentes y muertes en nuestras calles.

En D.C.:

- Los incidentes en los que se cruza con luz roja han disminuido en dos tercios o más en las intersecciones equipadas con cámaras.
- El índice de personas que conducen a velocidad excesiva también ha disminuido considerablemente – de 1 cada 3 conductores al inicio de este programa, a 1 de cada 40 actualmente.
- La velocidad promedio de todos los vehículos que transitan en DC se ha reducido significativamente.
- Se redujo el número de fatalidades relacionadas con el exceso de velocidad.



Estas mejoras se han logrado sin costo alguno para los contribuyentes del Distrito de Columbia. El dinero obtenido del pago de las multas se utiliza para financiar los gastos del programa.

En síntesis, el programa de cámaras para la seguridad del tránsito está mejorando el comportamiento de los conductores y la seguridad de las carreteras para todos.

***Por lo tanto, si no quiere que lo multen,
¡No viole las leyes de tránsito!***

